

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Licenciatura en Trabajo Social

Mujeres en la construcción en Uruguay:
una aproximación a la realidad contemporánea

Octavia Rivero Fros
Tutora: Adela Claramunt

2016

INDICE

Introducción.....	1
Objeto de estudio, objetivo general y objetivos específicos.....	3
Aspectos metodológicos.....	4
Antecedentes sobre el tema.....	5
Capítulo I. Cambios en el mundo del trabajo desde los años 70 hasta hoy.	
I.1. Cuestión Social y Políticas Sociales.....	7
I.2. Cambios en el mundo del trabajo desde los años 70 del siglo XX hasta la actualidad.....	8
I.3. Breve reseña del caso uruguayo: su Estado y el papel que desempeña respecto de la cuestión social.....	14
I.4. Algunas características de los trabajadores/trabajadoras uruguayos/as.....	17
Capítulo II. Género y roles.	
II.1. Género. Conceptos.....	20
II.2. Sistema Nacional de cuidados.....	27
Capítulo III Mujeres en la construcción.	
III.1 Sector de la Construcción, un poco de historia.....	29
III.2 Características de las trabajadoras entrevistadas y análisis de sus aportes.....	33
IV. Reflexiones finales.....	40
V. Bibliografía.....	44

INTRODUCCIÓN:

El presente trabajo corresponde a la monografía final exigida curricularmente para dar por culminada la Licenciatura de Trabajo Social en la Universidad de la República. Se realizará una primera aproximación al tema de las mujeres que trabajan en la construcción en el Uruguay contemporáneo.

El interés por dicha temática surgió durante una pasantía -por parte de la estudiante autora de este documento- en el Centro Público de Empleo Casavalle¹, donde una de las tareas asignadas era la inscripción de interesados/as en trabajar como peones prácticos en la construcción. Estas inscripciones surgen luego de aprobada la Ley 18.516 que regula el ingreso de obreros no especializados y peones prácticos a Obra Pública, se facilita el acceso formal a hombres y mujeres en un rubro típicamente masculino para la realización de tareas de escasa calificación. (Ley 18.516,2009). Dicha ley establece que el 35% del total requerido se sorteará entre aquellos que integren la lista proporcionada por los organismos públicos que en el departamento desarrollen planes de trabajo transitorio, a modo de ejemplo el programa Uruguay Trabaja.²

Los beneficiarios de dicho programa son mujeres y jóvenes con bajos niveles de formación que no han tenido oportunidad de acceso a empleos formales, así como personas mayores de 45 años que no han logrado insertarse en el mercado laboral.

Uno de los objetivos principales del programa es brindar una oportunidad de desempeño laboral transitorio

Como operadora, al haber estado en contacto directo con estas personas se afirma que una cuarta parte de los inscriptos son mujeres. (www.mtss.gub.uy). Muchas son usuarias de programas como Uruguay Trabaja, además de otras que han trabajado en cooperativas de vivienda o tienen conocimiento de albañilería a nivel familiar.

Teniendo en cuenta lo expuesto hasta ahora se parte de la hipótesis de que las mujeres que trabajan o han trabajado en este rubro son mujeres en situación de pobreza y la motivación para ingresar al mismo es mejorar su situación económica.

¹Los Centros Públicos de Empleo son creados a través de convenios entre MTSS- DINA E y las intendencias departamentales. Coordinan y prestan servicios tendientes a facilitar el encuentro entre la oferta y la demanda laboral en el sector formal de la economía.

² Es un programa socio-educativo -entre otros de similares características- que apunta a generar mayores oportunidades de inclusión social para desocupados -de corta y larga duración- que integran hogares en situación de vulnerabilidad socio-económica.

Para abordar este tema se considera pertinente desarrollar dos categorías como lo son *trabajo* y *género*; por un lado, el trabajo que brinda una fuente de ingresos, ordena la vida cotidiana de las personas, y les permite realizarse; por otro el género, considerado como eje central de discriminación laboral, provoca situaciones de desventaja para las mujeres. Estas además de trabajar en tareas típicamente femeninas se enfrentan con más dificultades que los hombres para insertarse laboralmente, ya que son las principales responsables de las tareas domésticas y del cuidado de niños y personas mayores (y otros integrantes de la familia que requieran cuidados especiales, como enfermos, portadores de alguna discapacidad, etc.).

La relevancia del tema radica en que estas diferencias entre hombres y mujeres se dan en ámbitos como la familia, el sistema educativo y el mercado de trabajo, instituciones y espacios a los que estamos vinculados laboralmente los trabajadores sociales. En este sentido desde la dimensión socio-educativa de la profesión, el aporte radica en informar y orientar tanto a mujeres como a hombres de la posibilidad de trabajar en rubros, que históricamente han sido ocupados por personas de un determinado sexo.

Por otra parte el presente trabajo se organiza en cuatro capítulos, en el primero se exponen los principales cambios ocurridos en el mundo del trabajo a partir de los años 70. En el segundo, se profundizan los conceptos de género y estereotipos, el trabajo remunerado y el no remunerado. En el tercer capítulo se expondrá una síntesis de la información relevada de otras investigaciones sobre las mujeres y su inserción en la industria de la construcción en Uruguay en el último lustro, acompañado del aporte específico del análisis de las entrevistas realizadas a mujeres que trabajan o han trabajado en el rubro de la construcción. Para finalizar en el cuarto capítulo se realizarán reflexiones de cierre desde el Trabajo Social.

Objeto de estudio y objetivos general y específicos

Objeto de estudio:

La inserción de la mujer en el mercado laboral en el área de la construcción en Uruguay en el período 2008-2013 atendiendo los cambios en el mundo del trabajo, de la cuestión social y de las políticas sociales a partir de los años 70.

Objetivos:

General:

Analizar la inserción laboral de las mujeres en la industria de la construcción en Uruguay en el periodo 2008 - 2013.

Específicos:

-Realizar una aproximación a los cambios en las últimas décadas en el mundo del trabajo, de la cuestión social y de las políticas sociales -especialmente en nuestro país- que permita situar los procesos más amplios en que se inscribe la temática seleccionada.

- Caracterizar a las mujeres que se insertan en el rubro de la construcción en Uruguay en el período 2008 – 2013.

- Indagar acerca de las características, condiciones y motivaciones que llevaron a que las mujeres se integraran al rubro de la construcción en Uruguay en el período anteriormente señalado.

Aspectos metodológicos:

Con el fin de familiarizarse con el objeto definido se realiza un estudio exploratorio para describir las características del mismo. Se utiliza una metodología cualitativa para intentar comprender los hechos, realizando un análisis e interpretación de los mismos a partir del discurso de las entrevistadas.

Dicha metodología “se asienta, pues, en la dimensión relacional-grupal de los procesos sociales, entendiendo que a una sociedad la configuran las relaciones entre sus miembros, quienes pierden la consideración de individuos (elementos individuales, aislados) para ser sujetos (“sujetados” por el lenguaje, por el conjunto de ordenamiento sociales, interacciones, símbolos, etc.)” (Rubio, Varas, 2004: 247)

Las técnicas utilizadas son el análisis de documentos y la entrevista; en la primera de ellas se desarrolla un análisis bibliográfico y de datos secundarios, donde se examinan tanto documentos de prensa en Internet como informaciones producidas por instituciones de orden académico y sindical.

En la entrevista se realiza una conversación cara a cara entre un entrevistador y un entrevistado, con la finalidad de obtener información a partir de los objetivos planteados. Se opta por la entrevista estandarizada abierta, caracterizada por un listado de preguntas ordenadas y redactadas para todos los entrevistados, con respuesta libre y abierta. (Vallés, 1997). Posteriormente, se analiza e interpreta la información recogida.

Antecedentes sobre el tema:

En lo que refiere a las mujeres que trabajan en el rubro de la construcción en nuestro país no existen investigaciones actuales de público conocimiento, sino notas de prensa.

En el año 2002 Florencia Picasso, en su monografía de grado presentó un estudio sobre la inserción de la mano de obra femenina en el sector de la construcción, analizando la experiencia piloto “Pintos Riso” en el edificio Leyendas, por intermedio de la empresa de pintura “Mano de obra del Uruguay”, en el período 2000-2001. La autora procuró indagar qué modificaciones y consecuencias surgen a partir de la inserción de la mujer en obra de construcción, realizando tareas de pintura, además de identificar qué expectativas se poseían para los próximos años en relación a este tema.

Se destaca que en el proceso de selección del personal femenino en el caso citado anteriormente, se tomaron en cuenta características como la composición familiar, la edad y el nivel cultural. No se siguieron criterios de tipo técnico, verificando por ejemplo qué tipos de competencias reunían, o la práctica en el oficio.

En dicho estudio se indagó en torno a tres dimensiones como lo son la segregación ocupacional entre hombres y mujeres en el sector, la cultura del trabajo, y algunos estereotipos de género, así como las dificultades para articular la vida familiar con la laboral.

Las entrevistadas cumplían una doble jornada completa, en tanto realizaban todo el trabajo doméstico, sin ayuda alguna, o bien compartían algunas tareas.

Se presenta la tendencia a una mayor compatibilidad del empleo con las responsabilidades en hogares de mujeres solteras sin hijos, además en el caso en que el lugar de residencia no sea muy lejano, puesto que el traslado implica pérdida de tiempo.

Con respecto a las notas de prensa se concentran en los años 2011-2012³, y destacan que desde la promulgación de la ley 18.516 -año 2009- se incrementó el acceso de mujeres al rubro de la construcción. La misma obliga a las empresas que realizan obra pública a contratar personal del registro de peones prácticos y obreros del Ministerio de Trabajo, el mismo se ha actualizado mediante nuevas inscripciones y sorteos, realizándose seis desde la primera inscripción en octubre de 2010.

³ Según el Instituto Cuesta Duarte en el año 2012 había 126.000 trabajadores en el rubro de la construcción, casi el 8% de los ocupados.

Autoridades del Ministerio de Trabajo y dirigentes de SUNCA concuerdan en la necesidad de introducir cláusulas en la ley, que obliguen por ejemplo a las empresas a contratar un porcentaje de mujeres. Esto se debe a que algunas empresas se resisten a tomar personal femenino, y a que en el año 2012 la tasa de empleo masculino “estaba en su techo”.

Cuando se hace referencia a la cantidad de mujeres que trabajan en el rubro de la construcción se habla de 2000, incluyendo administrativas, limpiadoras, técnicas, ingenieras, arquitectas y las que trabajan en obra. Estas últimas serían unas 700 en todo el país, concentrándose principalmente en los departamentos de Montevideo, Canelones y Maldonado (www.ladiaria.com.uy).

En cuanto a las tareas que cumplen se destacan la de realización de zanjas, y la colocación de cerámicas y pintura. Dependiendo de la categoría en la que se encuentren se identifican peones, medios oficiales y finalistas.

Una dirigente sindical define como “difícil” la fase de capacitarse para llegar a finalista, ya que se comienza como peón y se debe transitar por varias etapas.

Al referenciar los motivos por los cuales las mujeres deciden insertarse en el rubro de la construcción se encuentran el salario, la necesidad de trabajo y la afinidad por este tipo de tareas, debido a que en su familia las han realizado. Algunas dejaron de trabajar en rubros como supermercados, servicio doméstico y textil para ingresar a éste.

Se destaca que las empresas que han contratado mujeres no han tenido que despedir a ninguna por bajo rendimiento, además de que en aspectos como los referidos a la seguridad laboral son más responsables que los hombres.

Capítulo I. Transformaciones societales desde 1970 y sus impactos en las condiciones de vida de los trabajadores.

Se considera pertinente desarrollar los conceptos de cuestión social y políticas sociales, el primero de ellos atraviesa el concepto de trabajo, en tanto el segundo contribuye o no en la mejora socio-económica de los trabajadores y sus familias.

I.1. Cuestión Social y Políticas Sociales:

La cuestión social remite a la relación capital-trabajo, nace en el siglo XIX dentro de la sociedad capitalista con el surgimiento y desarrollo de la clase obrera, cuando dicha clase luchaba por mejores condiciones laborales “(...) como expresión de las desigualdades y antagonismos sociales (pobreza, desempleo, exclusión, miseria, etc.)” (Pastorini, A; 2003: 97).

En el siglo XIX las condiciones de trabajo implicaban jornadas laborales interminables, falta de seguridad e higiene, además de que mujeres y niños realizaban tareas pesadas e insalubres. No existían leyes que protegieran a los trabajadores, y los salarios eran bajos.

Para la autora la cuestión social a la vez debe ser visualizada como “(...) forma de presión social (movimientos sociales, organización sindical, grupos que reivindican derechos de las minorías (...))” (Pastorini, A; 2003: 97). Se destaca la importancia de que los sujetos colectivos se resistan a vivir y trabajar en ciertas condiciones, se rebelen a través de la huelga, por ejemplo, para poder conquistar sus derechos y transformar sus realidades. Estos grupos pueden arriesgar el orden socialmente establecido y la cohesión social, siguiendo las preocupaciones de otros autores como Robert Castel (1997).

Del conjunto de problemas sociales, políticos y económicos que componen la cuestión social se ocupan las políticas sociales implementadas por el Estado. Pastorini (2000) desarrolla el concepto de éstas desde dos perspectivas, la tradicional y la marxista. Para la perspectiva marxista -desde donde se posiciona la autora citada- las políticas sociales son producto de las relaciones conflictivas de tres actores entre los que se encuentran el Estado, las clases hegemónicas y las clases trabajadoras.

Pastorini (2000) afirma que dicha perspectiva permite investigar y analizar el concepto de las políticas sociales como una totalidad social. Esto implica pensarlas desde la óptica social, política y económica y sus interconexiones.

Con respecto a la función económica las políticas sociales contribuyen con la reproducción de la fuerza de trabajo, se financian con los impuestos pagados por toda la población, o sea que todos subsidian y contribuyen para la producción de recursos que serán destinados a la supervivencia de los trabajadores y sus familias.

En cuanto a la función política, mediante una mayor integración de las clases trabajadoras a la vida política y social, se obtiene un sentimiento de pertenencia y lealtad al sistema del que forman parte. De esta manera se habilita la permanencia del orden establecido evitando conflictos, se legitiman el Estado y los partidos políticos en el poder.

La función social consta de prestar servicios sociales y asistenciales a la población. Por lo tanto, distribuyen recursos escasos compensando a aquellos que son desfavorecidos en el mercado, y sus costos son socializados a través de la tributación.

Las políticas sociales son dispositivos donde se unen tanto los procesos políticos como económicos. Los primeros intentan la aceptación y legitimación del orden, la reducción de los conflictos y la manutención de las relaciones sociales. Los segundos buscan reducir los costos de manutención y reproducción de la fuerza de trabajo, favoreciendo la acumulación y valorización del capital.

I.2. Cambios en el mundo del trabajo desde los años 70 del siglo XX hasta la actualidad:

Se busca desarrollar aquí las características de las transformaciones sociales (en el Estado y en la organización de la producción) que afectaron el mundo del trabajo a nivel internacional, y en Uruguay en particular; todo esto de modo de poder situar en estos procesos la situación laboral de la mujer en nuestro país, y en especial de las mujeres que se vuelcan a trabajar en el área de la construcción.

Se considera pertinente hacer referencia al pasaje experimentado en las últimas décadas, desde un modo de acumulación taylorista - fordista a otro denominado flexible o toyotista. El primero se caracterizaba por una elaboración en masa de mercancías, basándose en el trabajo parcelado y fragmentado, en la descomposición de las tareas, donde la acción del trabajador se reducía a un conjunto de actividades mecánicas y repetitivas.

Según Antunes (2005) en este período en el que primó el taylorismo-fordismo en los países desarrollados se estableció un sistema de “compromisos” y “regulaciones”

entre el capital y el trabajo, mediado por el Estado⁴. En dicho compromiso los sindicatos y partidos políticos intermediaban representando a los trabajadores y a los patrones, intentando canalizar la conflictividad del proletariado para no transgredir el mencionado compromiso. A cambio, el Estado de Bienestar debía garantizar la mejora de las condiciones salariales de trabajo y de seguridad social para los trabajadores.

Para Andersen (1993) dicho Estado buscaba asegurar mínimos básicos de protección social para los ciudadanos, se ocupaba de la producción y distribución de bienestar social. Este autor considera los problemas de empleo, de los salarios y de la orientación macro-económica global, componentes integrales del Estado de Bienestar.

Por su parte Castel (2004) plantea que para vencer la inseguridad social este Estado aseguró la protección social de todos o casi todos los miembros de una sociedad. Por un lado, se asociaron protecciones y derechos a las condiciones del propio trabajador, garantizando un ingreso para él y su familia en el caso de que se pierda o disminuya la capacidad de tener ingresos (jubilación/ pensión/seguros/etc.).

Por otro lado, se presenta la existencia de políticas sociales que abarcan a todos, independientemente de que tengan renta o capacidad de contribuir, entre los que encontramos servicios y beneficios gratuitos tanto en el campo de la salud como en el de la educación.

Antunes retoma a Alain Bihl afirmando que a finales de los años sesenta del siglo XX, los movimientos obreros por el control social de la producción aumentaron, tomando “la forma de una verdadera revuelta del obrero-masa contra los métodos tayloristas y fordistas de producción” (Antunes, 2005: 27) En ese momento se inicia un enorme salto tecnológico que se constituyó en una primera respuesta del capital a estas luchas. Los trabajadores demostraron ser capaces de controlar directamente el funcionamiento de las empresas, lo cual implica poseer inteligencia, iniciativa y capacidad organizacional. Por tales motivos los capitalistas entendieron que podían multiplicar ganancias explotando las virtudes de la inteligencia, como la capacidad de cooperación y la imaginación, entre otros.

Entonces el capital desencadenó varias transformaciones en el proceso productivo a través de modelos alternativos al binomio taylorismo-fordismo, como lo es el modelo toyotista o japonés.

⁴Como veremos más adelante, en Uruguay se avanzó en este sentido.

El toyotismo nace en la empresa Toyota en Japón después de 1945 y se expande rápidamente a las grandes empresas de ese país; se caracteriza por una producción variada y heterogénea, asociada a la demanda, buscando atender exigencias individualizadas del mercado consumidor. Se basa en el trabajo en equipo, con multiplicidad de funciones de cada trabajador, donde un obrero puede operar varias máquinas.

Tiene como principio optimizar el tiempo de producción, se elimina todo el tiempo libre de los trabajadores de la línea de montaje durante las horas de trabajo, ya que se considera desperdicio. Asimismo, se pretende incrementar la producción sin aumentar el número de trabajadores.

Cabe agregar que este modo de producción prioriza su especialidad en el proceso productivo, transfiriendo a terceros gran parte de lo que en el fordismo se realizaba en la misma fábrica. Esto junto con la globalización provoca efectos en el mundo del trabajo a partir de los años 70 del siglo XX.

Por otra parte, la profundización de la globalización refiere al proceso económico, tecnológico, social y cultural producto de la apertura de fronteras entre países, en el cual las empresas que operan a nivel mundial desarrollan un poder creciente reduciendo el dominio de los estados nacionales. Entre las consecuencias de la globalización se encuentra el aumento del desempleo estructural debido -entre otros factores- a que las empresas intentan adaptar las calificaciones de los trabajadores a las transformaciones tecnológicas, esto invalida a trabajadores envejecidos y/o no formados para reciclarse, pero demasiado jóvenes para jubilarse. Dichas personas difícilmente podrían reinsertarse por sí mismas debido a que sus conocimientos y competencias no son requeridos por el mercado laboral.

Según Castel (1997) estos procesos fueron acompañados por otros cambios que llevaron a que sectores que durante mucho tiempo fueron protegidos pierden esa protección, y además pueden perder el puesto de trabajo. Los jóvenes también se ven afectados ya que muchas empresas contratan a los que tienen una calificación superior a la requerida. En consecuencia, los más calificados buscan puestos acordes, y los menos calificados se encuentran con dificultades para acceder a un empleo, porque los lugares a los que pueden aspirar son ocupados por otros con mayor preparación.

Las condiciones de trabajo se precarizan puesto que disminuyen los contratos por tiempo indeterminado, aumentan las jornadas de trabajo de tiempo parcial y los “empleos

ayudados” (Castel, 1997) es decir, sostenidos por el Estado en el marco de la lucha contra el desempleo.

Estas transformaciones en el mundo del trabajo provocan que la *“clase que vive del trabajo”* -Antunes, 2005- se vuelva más heterogénea. Esta incluye a todos aquellos que venden su fuerza de trabajo a cambio de un salario, sectores de la industria, servicios y rurales.

Lo expuesto da cuenta de una nueva situación que es la aparición de trabajadores sin trabajo, a los que Castel (1997) llama *“supernumerarios”* *“inútiles para el mundo”*, se caracterizan por tener trayectorias erráticas constituidas por la alternancia de empleo y no empleo, esto genera que la existencia se reduzca a luchar por el día a día, no pudiendo dominar el presente ni anticiparse positivamente al futuro.

En este contexto, inmersos en el modelo neoliberal, que además de acompañar la reestructuración productiva y el cambio hacia el capitalismo flexible, se caracteriza por entender que el mercado es el único instrumento para la eficaz distribución de bienes y servicios. El Estado abandona sus funciones de promoción e integración social actuando sólo en el caso en que la familia no pueda hacerse cargo de resolver sus necesidades.

En relación a las políticas sociales éstas asumen tres características principales, entre las que se encuentran la privatización, la focalización y la descentralización. En la primera de ellas se transfieren al sector privado responsabilidades en la ejecución de ciertas etapas de la implementación de las políticas sociales, el Estado pasa de prestador de servicios a financiador de servicios contratados privados. El éxito de la misma depende de la capacidad reguladora del Estado en términos de contralor de calidad, costos y eficiencia de los servicios.

Con respecto a la focalización la misma se encuentra fundamentada en la necesidad de que los fondos asignados sean aplicados necesariamente a los objetivos definidos; se identifica a sectores afectados por carencias extremas y se dirigen exclusivamente hacia ellos acciones que busquen atenuarlas. Para acceder a cierto beneficio las personas deben declarar estar en determinadas condiciones. Cabe destacar que las políticas focalizadas son transitorias dado que si las personas mejoran su situación de vulnerabilidad pierden el beneficio.

Y en la descentralización las políticas se encuentran más vinculadas a la ejecución que a la definición de programas y servicios, transfiriendo poder desde un

gobierno central hacia los gobiernos locales, con lo que pueden tomar decisiones propias sobre su esfera de competencias. Se tiene en cuenta la información necesaria sobre las particularidades de cada zona, y se opta por decisiones “heterogéneas para realidades heterogéneas” (Franco; 1996).

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente y retomando a Castel puedo afirmar que hoy nos encontramos con una nueva versión de la cuestión social, debido a que la función integradora del trabajo está siendo cuestionada. Actualmente las expresiones de la misma son el desempleo, la flexibilidad laboral, precarización del empleo, además de la desprotección social, entre otras.

El no tener trabajo también es una forma de ordenar la vida cotidiana, implicando otras formas y estrategias de resolver las necesidades de la familia, y de uno mismo.

Muchas veces estos sectores quedan excluidos del mercado de trabajo, Castel (1997) propone el término “*desafiliación*” para mencionar el proceso por el que transitan grupos de individuos que no encuentran un lugar con “*utilidad social*”. El autor afirma que estos grupos se convertirán en “*inútiles para el mundo*” ya que no encuentran un lugar en el mercado de trabajo.

Ximena Baráibar identifica dos acepciones del concepto de exclusión (o desafiliación para Castel) la primera se aproxima a la discriminación, alude a fenómenos socioculturales, grupos sociales que son excluidos por su pertenencia étnica (negros e indios), comportamental (homosexuales), u otra cualquiera. En la segunda, “los procesos de exclusión se vinculan a situaciones de pobreza y a la desvinculación o no integración en el mundo del trabajo, no teniendo, en consecuencia, condiciones mínimas de vida.” (Baráibar, 1998: 83)

La autora distingue tres dimensiones, la primera es la *económica* cuyo eje principal son los cambios en el mundo del trabajo. Desde mi punto de vista y posicionada desde el pensamiento del Castel se puede considerar al trabajo “(...) como un soporte privilegiado de inscripción en la estructura social. Existe una fuerte correlación entre el lugar que se ocupa en la división del trabajo y la participación en las redes de sociabilidad y en los sistemas de protección que cubren al individuo ante los riesgos de la existencia”. (Castel, 1997:15)

La segunda dimensión es la *socio-cultural* que refiere por un lado, a la participación o no en redes sociales primarias, en las instituciones y organizaciones, y por otro a la adscripción a las principales pautas normativas y orientaciones valóricas de la

sociedad.

Castel (1997) distingue zonas del espacio social vinculadas al grado de cohesión social que prima en cada una de ellas; entre las que identifica la zona de integración, donde se ubican personas con trabajo estable el cual les brinda ingresos y protecciones para resolver sus necesidades en la familia y el mercado, además de otras que cuentan con trabajo estable de menores ingresos pero resuelven sus necesidades complementando mercado, familia y Estado. La zona de vulnerabilidad abarca a quienes tienen trabajos precarios o inestables y sus redes familiares son débiles.

En la zona de desafiliación se encuentran personas que no acceden a recursos por medio del trabajo, desconocen o no acceden a beneficios que pueden obtener a través del Estado y no tienen redes familiares fuertes. En tanto en la zona de asistencia se asocia a las personas que viven de las prestaciones que brinda el Estado como pueden ser pensiones, asignaciones familiares o los programas de empleos ayudados, participan pero no hay una integración plena.

La tercera dimensión de la exclusión social es la *dimensión política*, la cual se refiere al acceso a derechos de tres tipos entre los que se encuentran los civiles, políticos y sociales. Los primeros representan derechos de libertad de expresión, pensamiento y religión, propiedad privada y acceso a la justicia. Los políticos en cambio se conciben como derechos a participar en el ejercicio del poder político; ser electo y elegir. En tanto los sociales refieren a la garantía del acceso universal a bienes y servicios sociales básicos: salud, educación, vivienda y protección en el trabajo.

“El trabajo permanece como el principal fundamento de la ciudadanía. Es así, el medio concreto sobre la base del cual se edifican los derechos y los deberes sociales, las responsabilidades y el reconocimiento al mismo tiempo que las obediencias y las obligaciones.” (Castel en Baráibar, 1999: 91.)

Muchos de los sujetos con los cuales nos vinculamos los trabajadores sociales no participan del mercado formal de trabajo, ya sea por la inactividad o la desocupación, además de que presentan dificultades de acceder a empleos de calidad, medianamente estables.

Siguiendo a Baráibar (1999) nuestra intervención profesional se orienta hacia la posibilidad de una incorporación digna de muchos de los sujetos en el mercado de trabajo. Cabe interrogarse ¿En qué sentido reorientar el trabajo? Teniendo en cuenta que dichos sujetos no sólo están fuera del mercado formal de trabajo, sino también de las competencias necesarias para esta incorporación.

El trabajo es un agente integrador de la sociedad y asegura la protección de los individuos contra los riesgos sociales, el mismo implica estar dentro del sistema de seguridad social, para ello en Uruguay el trabajador asalariado aporta el 21 % del salario⁵ accediendo a la cobertura de salud para él y su familia, abarcando accidentes y problemas de salud, acceso a descuentos en lentes y prótesis, etc. Además de estos beneficios, el trabajador puede participar en instancias colectivas.

I.3. Breve reseña acerca del caso uruguayo: su Estado y el papel que desempeña respecto de la cuestión social.

Cabe señalar en primer lugar que en Uruguay es con los gobiernos de José Batlle y Ordóñez (1903-1930) que se inicia el reconocimiento por parte del Estado de los derechos sociales de los trabajadores, la necesidad de elevar sus ingresos y desarrollar un conjunto de servicios sociales que mejoraran las condiciones generales de trabajo y de vida. Se limitó la jornada laboral y se reglamentó el trabajo de mujeres y niños.

Las políticas que se implementan en este periodo son fundamentalmente universales o sea que promueven la igualdad para todos los ciudadanos, vinculadas fundamentalmente al trabajo remunerado.

Esta forma de activa intervención estatal se sostiene por los distintos gobiernos hasta fines de los años 50, cuando hace crisis el modelo y la crisis económica se hace insostenible, produciéndose cambios en la dirección de las políticas.

Para Midaglia y Antía (2007) a comienzos del siglo XX se consagró un sistema de políticas universales con una amplia cobertura en los campos educativo, laboral y de salud, el cual incorporó a la mayoría de la población urbana y, algo más tardíamente, a los sectores de trabajadores rurales.

Para las autoras, en la dictadura militar las nuevas pautas de asignación del gasto público provocaron una disminución de la calidad de dichas políticas, pero no se redujo el tamaño del Estado.

Luego de dicho periodo se flexibilizaron y desregularon las normas laborales, con el fin de otorgar a las empresas mayores posibilidades de adaptación al proceso de apertura de la economía y de integración regional. (Superviele, Quiñones, 2000)

⁵ Información extraída de <http://ahorrar.com.uy/finanzas/aportes-al-bps-de-los-trabajadores/>

A su vez Olesker (2001) señala que el período de la dictadura permitió concretar un nuevo modelo de acumulación al que denominó como liberal, concentrador y excluyente. Este modelo generó que el empleo se expandiera bajo nuevas condiciones.

En el período de la reapertura democrática se introdujeron un conjunto de reformas sociales, entre las cuales se encuentra la reforma educativa, la reformulación del sistema de seguridad social y la convocatoria de los Consejos de Salarios que fueron suspendidos con el primer cambio de gobierno.

Enrique Gallicchio (2001) identifica además las principales características del mercado laboral uruguayo entre 1985 y 1999, destacando la pérdida de población ocupada en los sectores de la industria manufacturera y el sector gubernamental, así como el crecimiento del empleo tanto a nivel del sector agropecuario, como de la construcción, el comercio, restaurantes y hoteles, y servicios a empresas.

Olesker (2001) agrega que aumentó la oferta de trabajo, en especial de mujeres y jóvenes, además de la consolidación del desempleo estructural y la precariedad del empleo. Disminuyó el salario base y aumentó la extensión de la jornada laboral, se desarrolló una contratación a término, y una subcontratación por parte de las empresas, transformando el trabajo de estable a precario.

Martín Buxedas (1999) señala que entre 1990 y 1996 aumentó la tasa de actividad femenina en todos los tramos etarios. Esto lo atribuye a diferentes factores, como la reducción del costo laboral, ya que las mujeres ganan menos que los hombres; y a la demanda de hogares de altos ingresos, de servicio doméstico.

Se observa a su vez que a partir de los años 90 la clase que vive del trabajo en nuestro país se volvió sumamente heterogénea.

Olesker (2001) distingue tres grupos de asalariados, en el primero ubica a los trabajadores de sectores como la banca, la salud privada, el transporte, parte de la construcción, la bebida, el papel, la carne, entre otros. Asimismo, las empresas públicas y de algunos sectores de la administración central del gobierno. Perciben salarios más altos que otros sectores, lo que se debe a que existe una organización sindical relativamente fuerte, así como negociación colectiva.

En el segundo grupo, por un lado ubica a los trabajadores de empresas con dinamismo creciente como shopping, supermercados, algunas empresas de limpieza y seguridad, entre otros. Se caracterizan por percibir salarios bajos, producto de la desregulación laboral y de la alta tasa de desocupación. No existe organización sindical

ni negociación colectiva, provocando que el excedente no se destine a los salarios sino al aumento de la ganancia del capital.

Por otro lado, se encuentran los trabajadores de la industria en retroceso y el resto de la administración central del gobierno. Las organizaciones sindicales y la negociación colectiva existen en algunos sectores. Las condiciones de trabajo se precarizan.

En el tercer grupo están la mayor parte de los trabajadores rurales, de empresas de limpieza y seguridad, servicio doméstico, entre otros. En su mayoría trabajan en la informalidad percibiendo los salarios más bajos del sistema económico.

Las organizaciones sindicales prácticamente no existen debido a la falta de organizaciones previas y la fuerte represión sindical, lo que se viene revirtiendo en los últimos años. El autor indica que los trabajadores de este grupo proceden de los hogares más pobres de la población.

En el año 2005 -después de 170 años de gobiernos blancos y colorados-la izquierda asume la administración política del país en un contexto de reactivación económica, en el que aún perduran las consecuencias sociales generadas por la crisis que atravesó el país en 2002.

En este plano se reinstalaron los Consejos de Salarios, lo que implica que los conflictos distributivos entre capital y trabajo se dirimen en la negociación colectiva. Hay que destacar que por primera vez en la historia se incorporaron los asalariados rurales y el sector doméstico con la implementación de una nueva legislación y reglamentación laboral.

La nueva administración dio prioridad a las problemáticas vinculadas a la pobreza y a la vulnerabilidad, por lo cual para enfrentarlas se lanzaron tres medidas de distinta naturaleza y proyección. La primera de ellas es la creación mediante la ley 17.866 (considerada con declaración de urgencia), del Ministerio de Desarrollo Social, quien coordina al conjunto de prestaciones sociales que brinda el Estado, además de instrumentar y monitorear programas. Otras dos medidas son el Plan de Emergencia y el Plan de Equidad.

Entre los componentes del Plan de Emergencia (PANES)⁶, se destacan el ingreso ciudadano, el apoyo alimentario y el alojamiento de personas en situación de calle. La acción de este programa se focalizó en los sectores indigentes.

⁶ Se proyectó para funcionar en los dos primeros años de gobierno (2005-2007) como una intervención pública transitoria.

El Plan de Equidad (en 2008) es una propuesta a largo plazo, que busca incidir en la estructura de desigualdades vigente en el país. Hace énfasis en las transferencias monetarias no contributivas, con el objetivo de mejorar la situación de hogares con población joven a cargo, e incentivar el consumo de bienes sociales públicos como educación y salud. (Midaglia y Antia, 2007)

Si bien estas políticas se inspiran en un horizonte de equidad social, la mayoría de ellas son focalizadas, el Estado define su acción hacia sectores que no pueden acceder a determinados bienes y/o servicios para cubrir sus necesidades básicas, los cuales deben comprobar que no pueden resolver sus necesidades en el mercado ni en la familia.

I.4. Algunas características de las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras uruguayos/as en los últimos años:

Con respecto a los salarios en el año 2012, dentro de los empleados privados, los que perciben salarios más bajos (por debajo de \$14.000 pesos) son las trabajadoras del Servicio Doméstico, el Sector Primario, vinculado a la ganadería, agricultura y pesca, el Comercio y el de Restoranes y Hotelería. (Instituto Cuesta Duarte - PIT CNT; 2011)

Dentro de la Industria, los sub-sectores con mayor proporción de salarios sumergidos son: elaboración de productos de panadería, pastas y fideos, prendas de vestir, madera, fabricación de equipo eléctrico, jabones y detergentes, la industria textil y la del calzado (Instituto Cuesta Duarte - PIT CNT; 2011). Dichos trabajadores se concentran con mayor intensidad en el interior del país, entre los jóvenes, las mujeres y aquellos trabajadores con menor nivel educativo alcanzado.

También hay que destacar a los trabajadores informales, donde el salario de un 63% no alcanza los \$10.000. A partir del año 2003 se destaca el aumento de trabajadores informales en las franjas etarias entre 14-18 y 56-65 años. En su mayoría son trabajadores no calificados, y existe una participación importante de trabajadores poco calificados.

En 2011, el 55% de los trabajadores informales se encuentra concentrado en tres sectores de bajo requerimiento de calificación, como lo son el comercio al por mayor y menor, los hogares con servicio doméstico, y la construcción.

No obstante, en el período 2001-2011 se observa una decreciente participación de la informalidad por sectores y ocupaciones; como el rubro de la construcción donde se

pasó de un 63% a un 41%. (Doneschi, Andrea y Patrón, Rossana, 2012)

En los últimos cinco años mientras los ocupados de sexo masculino crecieron desde 855.000 a casi 900.000, las trabajadoras mujeres pasaron de 650.000 a casi 725.000 (Instituto Cuesta Duarte - PIT CNT, 2012).

Según INMUJERES (2013) la tasa de empleo⁷ más baja la presentan las mujeres que viven en hogares pobres (36,4%), mientras que para varones que viven en dichos hogares se sitúa en 51,4 %. Esto se debe entre otras razones a que en la mitad de los hogares pobres el hombre es quien trabaja, y la mujer se encarga de las tareas de la casa y el cuidado de los hijos.

En lo que refiere a la tasa de desempleo⁸ en 2013 alcanzó el 6,5%, mientras que la tasa de desempleo femenina está por encima del total del país y de la de los hombres (8,2 %). Las mujeres que viven en hogares pobres presentan una tasa significativamente mayor que las mujeres que viven en hogares no pobres, 22,7 % versus 6,6 % (INMUJERES, 2013).

INMUJERES (2013) señala que la mitad de las mujeres ocupadas se ubican en el sector servicios sociales, destacándose el servicio doméstico, servicios de salud, y educación, entre otros. El rubro que presenta menos participación femenina es el de la construcción con un 0,7 %.

En lo que refiere a las mujeres se puede afirmar que en el mercado laboral uruguayo existe segregación ocupacional, ya que más de la mitad de las ocupadas trabajan en rubros donde predominan las mujeres como el servicio doméstico (www.mtss.gub.uy), percibiendo ingresos por debajo de los 14.000 pesos, pudiendo estar trabajando en la informalidad.

Las “mujeres pobres” son las más afectadas por el desempleo, debido a que presentan mayores dificultades que las no pobres para conciliar la vida laboral y la doméstica. Esto se debe, por un lado a que en los hogares pobres se tienen más hijos menores de 12 años que en los no pobres, provocando que las mujeres tengan que optar entre trabajar o quedarse en la casa realizando las tareas del hogar y cuidando de sus hijos. (INMUJERES, 2013)

⁷Según el Instituto Nacional de Estadística (INE) se calcula como el cociente entre la población ocupada y la población total en edad de trabajar.

⁸Según el Instituto Nacional de Estadística (INE) se calcula como el cociente entre la población desempleada y la población en edad de trabajar que tiene empleo o lo busca.

Dichas mujeres se ven afectadas por distintos factores como lo son los bajos salarios que se perciben en los sectores a los que podrían postularse, debido a los niveles educativos alcanzados. Asimismo, la carencia de servicios de cuidado para niños menores de 3 años y ancianos.

Por otro lado, se habla de un proceso de empoderamiento económico, el cual permite a las mujeres aumentar los niveles de autonomía personal, habilitando su mayor poder de decisión, salir del ámbito doméstico y de la condición de inactividad.

Capítulo II: Género y Roles.

II.1. Género. Conceptos:

Lagarde (1995) señala que en una primera instancia el término género se asoció a la problemática de vida de las mujeres, luego se amplió para interpretar la problemática tanto de mujeres como de hombres. Por último, apunta a lo que sucede a mujeres, hombres y a todos ellos entre sí a partir de su género.

La autora menciona dos grupos de profesionales que influyeron en la génesis del enfoque de género. En primer lugar, los psicólogos comenzaron a buscar las posibles causas por las que algunas personas tenían comportamientos sexuales que no se ajustaban a la cultura ni a las normas. De este modo llamaron género a la relación entre características sexuales y psicológicas.

En segundo lugar, antropólogos realizaron estudios que develaron que las diferentes sociedades y culturas desarrollaban formas particulares de “ser mujer y de ser hombre”, a las cuales llamaron género.

“El género es el conjunto de atributos simbólicos, sociales, económicos, jurídicos, políticos y culturales asignados a las personas de acuerdo a su sexo. No nacemos con género, lo desarrollamos a partir del aprendizaje, solo nacemos con sexo, todo lo demás se nos enseña y es aprendido” (Lagarde, 1995:10).

Al conjunto de características que la sociedad espera de hombres y mujeres se les define como estereotipos de género. En su mayoría los sistemas conservadores asignan más diferencias que semejanzas a hombres y mujeres, mientras que los sistemas transformadores buscan construir espacios de semejanzas entre ambos géneros.

Cabe agregar que las personas tienen incorporados atributos que corresponden a su propio género, al igual que atributos asignados al otro; en tanto que en la división del trabajo realizan también funciones que corresponden al otro género. Los atributos cambian social y culturalmente y hay diferentes tipos de cambios que dependen de la sociedad y de la cultura en que se encuentren inmersos. En las sociedades modernas se hace en diez años lo que antes era prohibido para determinado género, mientras que en otras sociedades pasan siglos para incorporar esos cambios.

Para Lagarde (1996) la vida cotidiana se ordena en torno a las normas de género, ya que cada persona tiene claro el significado de ser hombre y el significado de ser mujer. Posicionarse desde un enfoque de género implica reconocer que existen órdenes del

mismo históricamente determinados, como lo es el patriarcado. El mismo refiere a la cultura donde existe una distribución desigual de poder entre hombres y mujeres, siendo el género masculino el que domina al femenino.

En las sociedades patriarcales se separa y divide el mundo público del mundo privado, el primero se rige por leyes y contratos, mientras que el segundo lo hace por medio de normas verbales. Estas diferencias entre lo público y lo privado marcan el uso arquitectónico y urbanístico, se distinguen zonas habitacionales y zonas de trabajo.

Dichas sociedades extraen a las mujeres los productos de su sexualidad y de su trabajo, usándolos para sí y para reproducir el sistema. Quien tiene el poder también tiene el legítimo derecho de intervenir en la vida de la otra persona con actos y decisiones. En base al género se norma la vida de la otra persona, enjuiciando lo que hace, lo que piensa, lo que dice, lo que no dice, es así legítimo vigilar al otro.

Existen mecanismos sociales de control de género, como premiar a las personas que cumplen y obedecen las disposiciones sociales del mismo, a través del afecto o el dinero. En el caso de no cumplir con dichas disposiciones las personas son castigadas y sancionadas a través del silencio, el aislamiento o la exclusión.

Todos estos mecanismos cuentan con instituciones públicas y privadas que los respaldan, como por ejemplo la familia, institución encargada de la socialización y de la dominación de género en la que se presentan relaciones de poder entre sus integrantes.

Para la teoría de género hombres y mujeres tenemos diferente condición de género, ésta consiste en los deberes, obligaciones y derechos que se le asignan a hombres y mujeres, dependiendo de cada sociedad, del momento histórico, de su época y de su cultura específica. Lagarde distingue tres dimensiones de dicha condición, la primera refiere a que es cambiante, ya que se transforma según las épocas, las culturas y la dinámica social. La segunda es la situación vital, la que es producto de la condición genérica junto a otras dimensiones. La tercera es la posición de género, en sociedades patriarcales las mujeres ocupan posiciones inferiores a la de los hombres, ya que mientras ellos asumen roles protagónicos, ellas se adjudican roles subsidiarios.

Cada persona tiene una identidad que es la síntesis de la identidad de género más la identidad de clase, más la identidad política, entre otras. "La identidad es la dimensión subjetiva de la persona o del grupo a través de la cual esa persona o ese grupo asumen conscientemente lo que tienen personalmente del conjunto de sus condiciones sociales" (Lagarde, M.; 1995: 29)

La autora distingue entre la auto-identidad, o sea la percepción que tiene el sujeto

de sí mismo, y la identidad asignada, que es elaborada por las demás personas, y se transfiere a una persona o a un grupo.

La identidad de género se inicia como una identidad asignada porque se otorgan atributos como propios y específicos al ser mujer y al ser hombre, las personas los aprenden y creen que los poseen.

Tanto la auto-identidad como la identidad asignada se transforman, la primera acorde a lo que la persona vive y construye junto a otros referentes de identidad, la segunda, depende de los círculos sociales donde vive la persona, y reconoce nuevos referentes de identidad.

“Hoy millones de mujeres están resignificando su autoidentidad, además, están tratando de crear identidades asignadas a las mujeres con otros contenidos. Este es un fenómeno de género masivo en todo el mundo aún desparejo, pero ocurre a mujeres de todas las clases sociales y de todas las regiones. En cambio, los hombres que conviven con esas mujeres no están viviendo procesos de resignificación de su autoidentidad, en este fenómeno se produce un enorme desencuentro genérico: mujeres con profundos cambios identitarios que conviven con hombres que no han movido casi nada de su propia autoidentidad” (Lagarde, M.; 1995:31 - 32)

El género comprende diversos aspectos de la vida de cada uno, hoy se exigen cambios internos a hombres y mujeres, conteniendo la intención de revolucionar el orden de poderes de género, incluyendo cambios en las normas, las creencias, el Estado. Dichos cambios pueden no ser aceptados por quienes están más afines al orden patriarcal.

Durkheim, por su parte, establece que la función de la división sexual del trabajo es crear solidaridad social entre dos personas o más. Utiliza a la sociedad conyugal como ejemplo de ello, debido a que el hombre y la mujer se buscan con pasión porque son diferentes y juntos se complementan “(...) “no son más que partes diferentes de un mismo todo concreto que conforman uniéndose” (Durkheim, 2001:76)

Las personas se sienten atraídas, tanto por quienes se les asemejan como por quienes no, aquellos que mantienen diferencias se complementan mutuamente, en vez de oponerse y excluirse. De acuerdo al autor cuanto más nos remontamos en el tiempo más se reduce la división sexual del trabajo.

Durkheim (2001) visualiza la existencia de un gran número de pueblos salvajes donde la mujer participaba de la política, de la guerra, además de que el matrimonio se hallaba en un estado rudimentario. A medida que se avanzó hacia los tiempos modernos

se multiplican las sanciones que establece el matrimonio, y la unión entre los esposos deja de ser efímera.

El trabajo asociado al sexo se divide cada vez más debido a que la mujer se aleja de la política y de la guerra, concentrándose en el interior de la familia. Un sexo se concentra en las funciones afectivas y el otro en las intelectuales. Si las mujeres comienzan a dedicarse al arte y las letras, los hombres abandonan estas áreas para dedicarse más específicamente a la ciencia.

Para Bourdieu (2001) en lo que refiere a la dominación del hombre hacia la mujer, el acto sexual está pensado en el sentido donde la posición que se considera "normal" para el hombre es donde este "toma la iniciativa". El acto sexual tiene diferente significado para mujeres y hombres (Bourdieu, 2001) mientras que para ellas es una experiencia íntima y cargada de afectividad, lo que no incluye necesariamente la penetración, para ellos es un acto físico de conquista orientado a la penetración y orgasmo como una forma de dominación y posesión.

Poseer sexualmente significa dominar en el sentido de someter al poder, del mismo modo alude a engañar, abusar o tener. Lo masculino aparece como activo y lo femenino como pasivo, donde el deseo masculino es de posesión, y el deseo femenino es el de la dominación masculina.

Hombres y mujeres aparecen como prisioneros de la representación dominante que establece que las mujeres sean sumisas y los hombres despóticos, comportamientos contruidos a través de la socialización, el orden social impone éstos a hombres y mujeres. Aquí el autor utiliza el concepto de "violencia simbólica" la cual es una forma de poder que se ejerce directamente sobre los cuerpos de forma inesperada. Dicha violencia se instituye a través de la naturalización de que el dominado se siente adjunto al dominador.

Los dominados contribuyen a su propia dominación al aceptar tácitamente los límites impuestos, además de que aman, admiran y respetan a sus dominadores.

El principio de división de todo el universo es el de la inferioridad y exclusión de la mujer, ella es vista como objeto de intercambio que tiene el fin de contribuir a la prolongación y extensión capital poseído por los hombres.

En lo que refiere a las tareas realizadas por hombres y mujeres, las mismas se presentan como posibles o imposibles, naturales o impensables, normales o extraordinarias, dependiendo de si la hacen los hombres o las mujeres. El hombre se desvaloriza socialmente si realiza tareas domésticas -consideradas inferiores a él-.

Bourdieu (2001) utiliza como ejemplo el rubro de la construcción como uno de los espacios donde se estimula el rechazo a tomar medidas de seguridad, para, de este modo desafiar el peligro con comportamientos “vanidosos” frente al grupo de compañeros. El objetivo de los mismos es no verse relegados a la categoría femenina de los “débiles”.

Las mujeres se encuentran con dificultades al postularse a puestos laborales que están pensados para los hombres. Para ocuparlos deberían poseer características que se solicitan para dichos puestos, y otras que son propias de los hombres considerando la estructura física, la voz, la agresividad, la seguridad, entre otras.

La dominación masculina coloca a las mujeres en un estado de inseguridad corporal o de dependencia simbólica. Para Bourdieu las mujeres existen por y para la mirada de los demás, asimismo dependientes de los hombres y de otras personas. Se espera de ellas que sean femeninas, es decir sonrientes, simpáticas, atentas, sumisas, discretas, contenedoras.

Foucault (1996) define el ejercicio del poder como *“un modo de acción sobre las acciones de los otros”*, gobernar las acciones de los otros. *“El poder solo se ejerce sobre sujetos libres, y solo en tanto ellos sean libres”*.(Foucault,F.;1996:6)

Se destaca la relación del poder con el saber, el poder produce saber e inversamente el saber conlleva efectos de poder.

El acceso de las mujeres al poder las coloca en una doble posición, si actúan igual a los hombres pueden perder sus atributos femeninos, y cuestionar el derecho de los hombres a posiciones de poder, si actúan como mujeres parecen incapaces e inadaptadas a la situación.

La familia ocupa un papel primordial en la reproducción de la dominación y de la visión masculina, en la cual se asigna una temprana división sexual del trabajo.

En cuanto a la iglesia la misma es un ámbito donde se condenan las faltas al pudor de las mujeres, induciendo una moral donde predominan los valores patriarcales, en especial la creencia de que las mujeres son inferiores por naturaleza.

La escuela aun cuando se independiza de la iglesia, trasmite el modelo patriarcal basado en la diferencia entre hombre/ mujer y niño/adulto.

Para Bourdieu (2001) hay que tener en cuenta al Estado, las mujeres aparecen relacionadas con el estado social en cuanto que responsables y destinatarias, privilegiadas de sus atenciones y de sus servicios.

Bourdieu (2001) menciona profundas transformaciones en la condición femenina

que aparecen en los años sesenta del siglo XX como el mayor acceso a la enseñanza secundaria y superior, al trabajo asalariado, y a partir de ahí a la esfera pública, alejándose de las tareas domésticas y de la reproducción. Esto se debe al retraso de la edad de contraer matrimonio y de procrear, a la disminución de la interrupción de la actividad profesional a causa del nacimiento de un niño, así como el crecimiento de la tasa de divorcio, y la disminución de la de nupcialidad.

Las mujeres acceden a la independencia económica, lo cual transforma las estructuras familiares, ya que el incremento del número de mujeres que trabajan afectó la división de las tareas domésticas, y con ello los modelos tradicionales masculinos y femeninos.

Si bien existe igualdad de oportunidades en el acceso al estudio para hombres y mujeres, en lo laboral se intensifica la participación en profesiones próximas a las actividades femeninas como enseñanza, asistencia social y actividades de la medicina. Las mujeres ocupan posiciones de nivel medio, excluidas de puestos de mando y responsabilidad.

Tanto la familia como los centros educativos persuaden a las chicas de no cursar carreras que se consideran masculinas, provocando que las mujeres asimilen los principios de la visión dominante que llevan a considerar normal el orden social tal cual es y a anticipar su destino rechazando carreras de las que pueden ser excluidas, e inclinándose a las que están destinadas (Bourdieu, 2001).

Los hombres se oponen al hecho de que las mujeres ingresen a determinadas profesiones, porque quieren defender sus puestos de trabajo se colocan en contra de la feminización, sobre todo en categorías de trabajadores manuales o militares, quienes deben su valor a la imagen de virilidad. Virilidad es un concepto relacional construido ante y para los restantes hombres contra la feminidad (Bourdieu, 2001).

Ser femenina implica evitar características y prácticas que puedan confundirse con signos de virilidad. Decirle a una mujer que ocupa un cargo de poder que es femenina, es una forma “suave” de rechazarle esa cualidad masculina que es el poder.

Encargadas de la gestión del capital simbólico de las familias, las mujeres trasladan ese rol a la empresa. Las mujeres que alcanzan puestos elevados como ejecutiva o directoras tienen que pagar ese éxito profesional con un menor éxito en lo doméstico como por ejemplo un divorcio, matrimonio tardío, soltería o maternidad tardía. O al contrario el éxito en lo doméstico tiene una renuncia parcial o total al éxito profesional (Bourdieu, 2001).

Uno de los principales fines del trabajo doméstico es mantener la solidaridad y la integración de la familia y todo el capital social, donde las mujeres son las encargadas de conmemorar con rituales (comidas familiares o aniversarios) los vínculos familiares y garantizar el mantenimiento de las relaciones sociales.

El hecho de que el trabajo doméstico no tenga valor monetario contribuye a devaluarlo. Es un tiempo que carece de importancia y que puede darse sin contrapartidas a miembros de la familia, sobre todo a los niños, adultos mayores y a organizaciones benéficas (Bourdieu, 2001).

Por otra parte el nivel de bienestar de las personas depende de su relación con distintas esferas como el mercado, el Estado, la familia y las organizaciones comunitarias.

La cantidad de bienes y servicios que los hogares pueden obtener en el mercado dependen de sus ingresos. Asimismo, el Estado a través de políticas sociales les brinda acceso a servicios como educación, salud y seguridad social. Además del conjunto de las actividades que realizan en la esfera doméstica los integrantes del hogar, y de las redes comunitarias con las que puedan contar.

Entre las personas responsables de las tareas del hogar predominan las mujeres, siendo un 84% frente a un 16% de hombres. Este trabajo no remunerado implica más tiempo para los estratos bajo y medio bajo, donde las tareas son realizadas por mujeres jóvenes de 16 a 29 años (Aguirre, Batthyany: 2003).

Tanto en la distribución de tareas dentro del hogar como en las de cuidados de niños, existe una división por género. Las mujeres realizan tareas relacionadas a la producción de servicios para el hogar, en tanto los hombres ejecutan servicios de apoyo como compras, gestiones y reparaciones en el hogar.

Los hogares de menos recursos se ven recargados con las tareas domésticas y el cuidado de los niños, debido a que muestran dificultades para sustituir dichas tareas a través de servicios ofrecidos en el mercado. Asimismo, dichos hogares presentan el mayor número de hijos, por lo cual las mujeres que trabajan desarrollan complejas estrategias de cuidados familiares para ingresar al mercado de trabajo formal o informal, debido a las dificultades de acceso a los cuidados de carácter institucional o familiar. A su vez la composición del hogar influye directamente en el tiempo destinado al trabajo doméstico (Aguirre, Batthyany: 2003).

II.2 .Sistema nacional de cuidados

Teniendo en cuenta que las mujeres son las principales responsables del cuidado de niños, adultos mayores y personas con discapacidad es preciso desarrollar algunos elementos acerca del Sistema Nacional de Cuidados y de su relevancia en relación a generar posibilidades de realización de condiciones sociales habilitantes para las transformaciones culturales, económicas y políticas necesarias para la igualdad de condiciones entre las personas de diferente género.

La construcción de un Sistema de Cuidados involucra un cambio cultural, la equidad entre varones y mujeres, la promoción de procesos de cambio poblacionales, en las familias y en el mercado de trabajo.

Dicho sistema tiene como población objetivo a los sujetos entre 0 y 3 años, las personas con discapacidad, las personas adultas mayores, y los cuidadores y cuidadoras.

Según datos del censo 2011 un 29,7% de los niños/as entre 0 y 3 años concurren a un centro educativo, hasta los 2 años predomina la asistencia en los centros privados, la cual disminuye cuando comienza a los 2 años la cobertura diaria de CAIF. Más de la mitad de los niños de 3 años concurre a un centro educativo.

Las mujeres con hijos menores de 12 años tienen una menor participación en el mercado laboral que los hombres. Este hecho puede indicar que a medida que la mujer tiene más hijos se le hace más difícil participar en el mercado laboral, lo que puede asociarse a que debe encargarse del cuidado de los niños.

(http://www.sistemadecuidados.gub.uy/innovaportal/file/23304/1/13.05_-_snc_informe_censo_-_infancia.pdf)

En el caso de las personas con discapacidad la incidencia de limitaciones depende tanto de las condiciones físicas como socioculturales y económicas de cada persona. En términos generales se visualiza que prevalecen las limitaciones entre los adultos mayores, que afecta en mayor medida a mujeres que a varones; así como a la población afro descendiente más que a la no afro.

Del total de personas con limitaciones severas en cada tramo de edad una proporción reducida asiste a centros educativos, con excepción de las personas más jóvenes que tienen una tasa de asistencia mayor al resto de los tramos de edad (74,9%).

Con respecto a las personas adultas mayores⁹ en nuestro país representan un

⁹ En Uruguay la ley 18.617 del año 2009 define que al momento de cumplir los 65 años de edad todas las personas son consideradas como adultas mayores.

importante segmento de la población total (14.11%). Predominan los hogares unipersonales, y la condición de viudo/a tiene particular incidencia dentro de las mujeres. Se debe tener esto en cuenta al considerar las poblaciones objetivo del Sistema Nacional de Cuidados (SNC), ya que este sector de la población constituye una de las poblaciones centrales al momento de implementar las políticas de cuidado, pero a la vez tienen un alto porcentaje de participación en la realización de los quehaceres del hogar.

En lo que respecta a las cuidadoras y cuidadores se apunta a profesionalizar a las personas que tienen a su cargo las tareas del cuidado dentro de los hogares o en instituciones, ya sea de forma remunerada o no. Más del 95% de las personas identificadas como cuidadoras remuneradas son mujeres, y éstas realizan más del doble de horas semanales de trabajo no remunerado dentro de los hogares.

Capítulo III. Mujeres en la construcción.

III.1. Sector de la Construcción, un poco de historia

El rubro de la construcción refiere a un conjunto de actividades económicas donde conviven varias etapas, como los son la fabricación de insumos para la construcción y la fabricación de viviendas y obras de infraestructura. Es una actividad que genera encadenamientos con otros rubros, ya que si por ejemplo aumenta la producción de edificios aumentará la demanda de cerramientos, generando mayor consumo de aluminio (Instituto Cuesta Duarte PIT-CNT, 2005) La actividad de la construcción en Uruguay es pro-cíclica con el PBI, se expande en momentos de auge o crecimiento económico y tiende a reducirse en momentos de crisis. Este sector se considera intensivo en mano de obra, de manera que un incremento en el mismo tiene un rápido impacto en el empleo. Es el sexto generador de empleo de la economía, luego del comercio, la industria, las actividades primarias y las de intermediación financiera (Instituto Cuesta Duarte PIT-CNT, 2011).

En el siglo pasado el sector se caracterizó por absorber mano de obra inmigrante, de baja calificación, y mano de obra rural desplazada. Más entrado en el siglo XX continuó caracterizándose por atraer mano de obra de baja calificación. (Instituto Cuesta Duarte PIT -CNT, 2005).

En la construcción ha adquirido relevancia la dimensión social, ya que su dinámica influye en la contratación de trabajadores y, a su vez, en la cantidad y calidad de viviendas e infraestructura de un país. De esta forma, la actividad del sector tiene efectos sobre el nivel de vida de la población y sobre el desarrollo económico.

El Instituto Cuesta Duarte en un informe sectorial del rubro registra la evolución del PBI y de la actividad del sector entre los años 1997 y 2010. Se identifican tres períodos: “el primero de crecimiento económico entre 1997-1998, el segundo de crisis económica con caída del producto entre 1999 y 2002, y un tercer período que comienza en el año 2003 de clara expansión de la actividad económica nacional” (Instituto Cuesta Duarte PIT-CNT, 2011:1).

A partir de 2004 la actividad comienza a crecer a tasas más elevadas que la media de la economía. En 2009 la crisis internacional demoró en impactar en el rubro de la construcción en comparación con otros sectores de actividad. Si bien en 2010 la actividad económica nacional retomó rápidamente las altas tasas del crecimiento del

producto que venía registrando previamente, la actividad de la construcción no tuvo una recuperación tan fuerte (Instituto Cuesta Duarte PIT-CNT, 2011).

El Instituto Cuesta Duarte identifica informalidad ya que para 2009 datos del I.N.E ubican a 105.000 ocupados, mientras que los datos publicados por el BPS para el mismo año refieren a 53.000 puestos de trabajo cotizantes.

“En el periodo de 2003 al 2010 el salario real medio de los trabajadores del sector de la construcción incrementó 40,4% mientras que el promedio de la economía creció 31,1% en igual período y el de los trabajadores privados aumentó 30,4%” (Instituto Cuesta Duarte PIT-CNT, 2011:5).

Es preciso destacar que solo el 63% de los trabajadores del rubro percibe un salario - hora superior a dos salarios mínimos nacionales.

La inversión pública es importante para la construcción y para la economía en general. Si bien la inversión pública en construcción tiene un menor peso que la inversión privada, de todas maneras tiene una relevancia significativa, por la duración de las obras y la calidad de los puestos de trabajo que se crean a través de la misma.

La distinción entre obra pública y obra privada está relacionada con el tipo de propietario de la obra. La construcción privada abarca la que se realiza por parte de privados y también la mayor parte de las obras realizadas por el BHU (de propiedad privada). La obra pública comprende distintas obras realizadas por el MTOP, las intendencias municipales, las concesiones de obras públicas y construcciones efectuadas por empresas públicas.

Rodríguez y Visconti (2008) destacan dos factores que influyen en la cantidad y calidad del empleo en este sector. Por un lado, la tecnología incorporó productos que requieren menor tiempo de colocación, reduciendo el tiempo de la obra. De esta manera se incide en la permanencia de los trabajadores en las obras debido a que se impide la capacidad de realizar una cantidad constante de jornales. Esto provoca que disminuya la necesidad de contratar trabajadores con conocimientos sobre el proceso en su conjunto.

Existe una tendencia a que desaparezca el trabajador de oficio, debido a que los nuevos insumos permiten que trabajadores con menos conocimientos sean capaces de realizar las obras, no requiriendo un trabajador que conozca el oficio completo.

Por otro lado, la subcontratación¹⁰ promueve la informalidad del sector, ya que se reducen los controles de las características de la contratación.

Al tener menos concentrada la demanda de trabajadores las opciones de

¹⁰Es la contratación que una empresa hace de otra empresa, para que ésta última realice parte de los servicios por los que la primera ha sido contratada directamente (tercerización) (<https://es.wikipedia.org/wiki/subcontratación>)

contratación se multiplican; se puede contratar trabajadores con diversas calificaciones que en términos globales reducen los costos.

La subcontratación trae como consecuencia la informalidad, asimismo no existían incentivos para que los trabajadores se formalizaran.

En los años 80 trabajadores del sector abandonaron la formalidad, porque obtenían ganancias mayores en el corto plazo trabajando informalmente en Costa de Oro y Maldonado, por ejemplo. En ese momento no se tenían claros los beneficios de integrar el sector formal, debido a que pertenecer a DISSE encarecía los costos de atención médica, y el cobro de Asignaciones familiares no hacía una diferencia significativa en los ingresos.

Uno de los factores que atrae trabajadores al rubro de la construcción es el salario, ya que es superior al que se percibe en otras actividades. La evolución del mismo se explica a través de la utilización de un mecanismo de fijación colectivo de remuneraciones, el cual se mantuvo a pesar de la suspensión de los Consejos de Salarios en los años 90.

Entre las razones por las cuales se mantuvo la negociación colectiva se encuentra la necesidad de mantener las reglas claras en el sector, debido a que se necesita igualdad de condiciones para competir, principalmente en las licitaciones.

Asimismo, era preciso que el Estado verificara los costos de producción de la construcción, ya que conformaba una parte sustancial de su presupuesto de inversiones y una función social relacionada. El convenio salarial fue un mecanismo para mantener los salarios de los trabajadores dentro de un margen que no implicara costos excesivos en las licitaciones públicas ni sueldos paupérrimos.

El rubro de la construcción tuvo una participación fundamental en la lucha por los derechos de los trabajadores en Uruguay desde comienzos del siglo XX, junto a otros gremios han logrado mejoras sustanciales en sus condiciones de vida y trabajo.

Es preciso destacar dos huelgas realizadas por este sector, en primer lugar, la realizada en 1929 que fue considerada de las más trascendentes del período, porque además de reivindicar un aumento salarial implementó cambios en la estrategia de lucha, ya que hubo un trabajo previo con asambleas en las obras. Asimismo, se destacó la disposición y el espíritu luchador de los trabajadores, los cuales salían a recorrer las obras en camiones del sindicato. En segundo lugar, la huelga de 1936-37 que dio lugar a la negociación entre el sindicato, el Estado y la liga de la construcción. (www.sunca.org.uy)

Luego de un largo, complejo y duro proceso de organización y movilización en

mayo de 1958 se constituye el SUNCA, Sindicato Único de la construcción y anexos. En ese momento éste era uno de los gremios más numerosos y aguerridos, nucleaba alrededor de 25.000 obreros.

A fines de los años 70, y comienzos de los 80 hubo un nuevo incremento de la construcción, principalmente en Montevideo y las ciudades de Maldonado y Punta del Este. Luego de la huelga general de 1973 un porcentaje importante de trabajadores fueron despedidos en industrias como lo son el plástico, la alimentación y la vestimenta, entre otros. Estos trabajadores se integraron a la construcción al igual que estudiantes, militantes clandestinos y ex presos políticos que se insertaron en este rubro con el fin de mantenerse en el país y cooperar en las tareas de resistencia.

A partir de 1980 los trabajadores incorporaron nuevos mecanismos de lucha, como subir a los ómnibus y explicar los motivos por los cuales el sector se encontraba en conflicto.

Se identificaban dificultades en los trabajadores en los diálogos de las asambleas, debido a la falta de estudios formales que les impedía aprehender la legislación y las normas laborales, obstaculizando una participación firme.

Los cambios en la sociedad repercutieron al interior del SUNCA y obligaron a modificar algunos de los criterios que pautaron el accionar sindical, como la importancia de vincularse con los intereses del conjunto de la sociedad.

En los años noventa el gremio de la construcción realizó una intensa campaña con el fin de sensibilizar a la población, a las autoridades y a las cámaras empresariales en el mejoramiento de las normas de seguridad en las obras. La misma buscaba terminar con los accidentes de trabajo que han llevado a la muerte a decenas de trabajadores, por la actitud irresponsable de muchas empresas que incumplían la legislación vigente (www.sunca.org.uy).

En el período anterior a la dictadura existía estabilidad laboral debido a que habían empresas con cientos de trabajadores, lo cual permitía que un obrero permaneciera años en una misma empresa, y en ella realizara todo el aprendizaje del oficio. Actualmente predominan la inestabilidad y la rotación, excepto en el caso de algunos capataces, encargados o algún oficial especializado. Esta situación de inseguridad y flexibilización laboral, y el movimiento permanente por diversas empresas y obras, dificulta la organización gremial (www.sunca.org.uy).

La necesidad de capacitación constante implicó cambios en las formas de organización, movilización y difusión del gremio. Existe un mayor uso de medios de

prensa como radio, televisión e Internet, con el fin de estar actualizados.

Desde la promulgación de la ley 18.516 -año 2009- se incrementó el acceso de mujeres al rubro de la construcción. La misma obliga a las empresas que realizan obra pública a contratar personal del registro de peones prácticos y obreros del Ministerio de Trabajo, el mismo se ha actualizado mediante nuevas inscripciones y sorteos, realizándose seis desde la primera inscripción en octubre de 2010.¹¹

Cuando se hace referencia a la cantidad de mujeres que trabajan en el rubro de la construcción se habla de 2000, incluyendo administrativas, limpiadoras, técnicas, ingenieras, arquitectas y las que trabajan en obra. Estas últimas serían unas 700 en todo el país, concentrándose principalmente en los departamentos de Montevideo, Canelones y Maldonado. (www.ladiaria.com.uy)

En cuanto a las tareas que cumplen se destacan la de realización de zanjas, y la colocación de cerámicas y pintura. Dependiendo de la categoría en la que se encuentren se identifican peones, medios oficiales y finalistas.

III.2. Características de las trabajadoras entrevistadas y análisis de sus aportes:

Se han presentado dificultades para acceder a mujeres que trabajen- o hayan trabajado- en el rubro de la construcción para realizar las entrevistas pertinentes. De manera informal se establece contacto con trabajadoras vinculadas a este sector.

Se realizaron entrevistas a cinco mujeres de entre 28 y 54 años. Las mayores de 50 tienen hijos adultos, en un total de dos, una pertenece a un hogar unipersonal y la otra a uno extendido. El resto tienen hijos en edad preescolar y escolar, dos integran hogares nucleares, y otra es jefa de hogar.

Dos de las entrevistadas viven en localidades de los departamentos de Canelones y San José, y tres viven en barrios periféricos de Montevideo (Piedras Blancas, Casabó e Hipódromo). Esto implica pérdida de tiempo en los traslados a los lugares de trabajo.

Con referencia a la tenencia de la vivienda, dos son inquilinas, una es propietaria, otra cooperativista y la última ocupante con permiso.

En lo que respecta al vínculo con el sector de la construcción dos de ellas

¹¹Autoridades del Ministerio de Trabajo y dirigentes de SUNCA concuerdan en la necesidad de introducir cláusulas en la ley, que obliguen por ejemplo a las empresas a contratar un porcentaje de mujeres. Esto se debe a que algunas empresas se resisten a tomar personal femenino, y a que en el año 2012 la tasa de empleo masculino “estaba en su techo”

participaron en los Programas Trabajo por Uruguay y Uruguay Trabaja, una de ellas realizó un curso en la Casa de la Mujer de la Unión, y otra en SACEEM, otras tres se vincularon al área de Mantenimiento del Ministerio de Transportes y Obras Públicas.

Actualmente estas últimas continúan trabajando en el área, otra trabaja como Delegada Sindical de SUNCA, y otra realiza limpiezas por horas en casas de familia, a la vez que realiza tareas de construcción en alguna de esas casas.

Retomando a Castel se puede ubicar a las entrevistadas en la zona de integración, ya que tienen empleo estable, el cual les brinda ingresos y protecciones para resolver sus necesidades en la familia y el mercado.

Predomina entre las entrevistadas el nivel educativo de primaria completo, una de ellas terminó Ciclo Básico Completo.

El primer precedente de capacitación de mujeres en la realización de tareas de construcción es el curso de reparación de veredas, dictado por la Casa de la Mujer de la Unión, entre los años 1999-2000, en Montevideo.

“(...) ahí fueron nueve meses donde teníamos capacitaciones transversales, también en cuanto a género, después derecho, todo un montón de otras cosas más. Bien como para que nos pudiéramos insertar después en los trabajos en un principio quedamos conformados dos grupos de mujeres.” (Entrevistada N°2)

Cuando se crea el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y el Programa Trabajo por Uruguay. *“(...) Mariella Mazotti había pasado para Mides (...) Mariella le informa al SUNCA -nosotras habíamos venido por acá pero en ese momento ni pensar que las mujeres pudiéramos trabajar en obra- le dice que había un grupo de mujeres capacitadas, que vieran de tenernos en cuenta. Y así fue como nos integramos al convenio”.* (Entrevistada N°2)

Este curso permitió que algunas de estas mujeres se incorporaran a un programa socio-educativo donde capacitaban a los participantes del mismo junto a oficiales de la construcción.

Este curso permitió que algunas de estas mujeres se incorporaran a un programa socio-educativo, en el cual junto a oficiales de la construcción capacitaban a los participantes. Se visualiza como antecedente del trabajo de las mujeres en el rubro de la construcción a los programas socio-educativos Trabajo por Uruguay y Uruguay Trabaja, el primero de ellos surgió como parte del P.A.N.E.S, y luego se creó Uruguay Trabaja. Los mismos forman parte de políticas focalizadas dirigidas a sectores de la población con

carencias extremas, los beneficiarios de los programas deben de vivir en determinadas condiciones, además ambos tienen una duración de nueve meses. Siguiendo a Castel se puede afirmar que este tipo de programas promueven la inclusión social de sus beneficiarios a través del trabajo que es un integrador.

Una entrevistada relata su experiencia como participante de Uruguay Trabaja en el año 2007 *“(...) Estuvimos casi un año haciendo las veredas, arreglando las veredas. Todos hacíamos de todo por igual. Por ejemplo, el lunes se formaban grupos, uno para acarrear bloques, otro grupo acarrear arena, otro grupo el portland y otro grupo ataba hierro. Tanto hombres como mujeres ataban los hierros con alambre, humedecían el portland, lavaban los tachos.”* (Entrevistada N°1)

El resto de las entrevistadas hacen referencia al trabajo dentro de las obras *“A nosotras nos mandaban hacer de todo, no nos dejaban afuera de nada (...)”* (Entrevistada N°2).

“(...) incluso si son tareas pesadas los compañeros te ayudan, siempre se está con la igualdad pero si hay algo pesado los compañeros o no te dejan hacerlo o te ayudan”. (Entrevistada N°3)

“Realizamos las mismas tareas, mantenimiento del edificio porque ahora no hay grandes obras. Podes subir a un andamio o pintar dentro de un tanque de agua”. (Entrevistada N°4)

“No habían diferencias, eran buenos compañeros. De repente íbamos a levantar algo y teníamos que hacer fuerza y nos decían así no lo hagas, hacelo de esta otra forma para cuidar la columna” (Entrevistada N°5).

Otra entrevistada relata su experiencia en un curso mixto dado por la empresa SACEMM *“Todos hacían todo, las mujeres y los varones hacían lo mismo. La mujer agarraba un martillo, al rato lo agarraba el hombre, al rato lo agarraba el otro compañero y volvía la mujer. Tanto mujeres como varones tenían que agarrar el mismo material y las mismas herramientas. O sea, tenía que agarrar la cuchara, el balde, el nivel, la plomada, la amoladora si había que usarla, todas las herramientas que usaba el varón las tenía que usar la mujer. En la construcción no existe el sexo, no existe la diferencia”* (Entrevistada N° 1).

De los discursos de las entrevistadas no se desprende la existencia de discriminación de género en el trabajo diario. Sin embargo una de ellas manifiesta *“Desde acá damos la pelea por el ingreso, pero el sector empresarial te dice sí estamos dispuestos, queremos las mujeres porque son prolijas porque son esto y lo otro, pero en*

si a la hora de los hechos hay empresas que ni siquiera toman a los peones de la bolsa de trabajo” (Entrevistada N°2).

“Hay lugares donde los capataces no quieren mujeres” (...) Son capataces viejos que siguen en eso de que las mujeres a lavar los platos, no han aceptado la igualdad de género y hay muchas obras donde no hay mujeres (...) hay muchos lugares que todavía conservan eso, es lo que tendría que cambiar” (Entrevistada N°1).

Teniendo en cuenta a Bourdieu se puede inferir que el rechazo de los hombres hacia el ingreso de las mujeres a este rubro es una forma de defender sus puestos de trabajo ante la femineidad, debido a que las tareas que ellos realizan, históricamente, han debido su valor a la imagen de masculinidad.

Se identifica al salario como la principal motivación para ingresar al rubro de la construcción, al igual que la falta de empleo al momento de vincularse al mismo. Es preciso destacar que el salario promedio de los obreros de la construcción supera al salario mínimo nacional, el mismo se encuentra en aproximadamente veinte mil pesos uruguayos (\$ 20.000) mientras que el salario mínimo nacional actualmente es de once mil ciento cincuenta pesos uruguayos (\$11.150).

“No hay duda de que el salario y capas qué hasta la creencia errónea de que tenemos estabilidad, porque en realidad nosotros no tenemos estabilidad, porque terminó una obra y tenes que salir a buscar otra obra (...) las condiciones de trabajo que tenemos, libertades sindicales, los resguardos que tenemos, tenemos horarios por lluvia, tenemos los fondos sociales que también tenemos un montón de beneficios. Dentista, oculista, psicólogo, cursos de capacitación tanto para el trabajador, la trabajadora o para los hijos. Hay un montón de beneficios que nuclean a la familia del trabajador, viste que eso también es importantísimo (...) mandas los gurises a los cursos de capacitación, cosas que sacan a los gurises de la calle. El set de útiles escolares o liceales una vez al año, las becas para estudiantes terciarios”. (Entrevistada N°2)

Aquí la entrevistada hace referencia a la precariedad e inestabilidad del rubro de la construcción, debido a que los contratos son zafrales, implicando alternancia entre periodos de empleo y de desempleo. Según Castel (1996) este tipo de empleos no permiten proyectarse a un futuro manejable, exigiendo que se diseñen estrategias de sobrevivencia en el presente

Por otro lado y retomando al autor, se puede afirmar que el empleo pone a disposición una base de recursos y de garantías sobre la cual el trabajador puede

apoyarse para gobernar el presente y dominar el futuro.

El trabajo promueve la integración del individuo a otros espacios como lo son sociales, culturales y políticos.

A su vez otra de las mujeres aduce que *“(...) es en el único lugar que pagan por igual. La mujer y el varón en la construcción tienen el mismo beneficio y hacen lo mismo”*. (Entrevistada N°1)

Asimismo, es un rubro donde se puede ascender (...) conozco mujeres que han entrado como medio oficial y hoy por hoy tienen la categoría de oficial. Es un proceso largo incluso para los varones. (Entrevistada N°2)

Surge de las entrevistas realizadas una clara preferencia por el trabajo remunerado antes que dedicarse exclusivamente a las tareas del hogar:

“Trabajar de manera remunerada porque me gusta, porque soy independiente, prefiero tener mi sueldo, y en mi casa no me gusta estar todo el día.” (Entrevistada N°3)

“Elegiría trabajar por el trato con otra gente, no estar siempre encerrada en la casa de una” (Entrevistada N°4)

“A mi déjame trabajar porque yo no sirvo para estar en mi casa” (Entrevistada N°5)

“Trabajar afuera porque yo no puedo estar quieta”. (Entrevistada N°1) *“En una época de mi vida (...) me quedé en casa sin trabajar durante tres meses y no soporté, no aguanté y mis hijos eran chicos. No podía estar en mi casa, todo el día limpiando, haciendo esto, no, no, no pude tuve que salir a trabajar de nuevo”* (Entrevistada N° 2).

Aquí se observa también que el trabajo es el elemento organizador de la vida cotidiana de estas mujeres, la principal fuente de ingresos personales, que les permite relacionarse con otras personas, sintiéndose realizadas como mujeres independientes, pudiendo ser el sostén de su hogar.

Con respecto a qué es lo que les brinda el trabajo las respuestas de las entrevistadas se relacionan con el momento de la vida en el que se encuentran.

La delegada sindical manifiesta que *“(...) el trabajo mío de oficial me generó el poder llegar a donde estoy hoy. Y este lugar donde yo estoy hoy me permite moverme para otros lugares y poder llegar a otra gente y a otras mujeres con un montón de cosas y un montón de conocimientos que una le puede transmitir a otras mujeres. Y desde el lugar que me muevo también dentro de lo que es el Departamento de Género del PIT-CNT poder en algunos lugares plantear cosas que son beneficiosas para todas las mujeres dentro del país, que de repente no lo logro yo sola, lo logramos con un montón*

de otras mujeres, con un montón de otra gente, moviendo acá, moviendo allá y que esto y que lo otro” (Entrevistada N°2). En su discurso se visualiza que el trabajo para ella es un modo de vida, que se caracteriza por la defensa de los derechos de los trabajadores. Asimismo destaca la importancia de integrar el colectivo sindical, donde ya no son los individuos sino los gremios, quienes entran en relación unos con otros.

“El derecho laboral y la protección social son sistemas de regulación colectiva, derechos definidos en función de la pertenencia a estos conjuntos, con frecuencia como resultados de luchas y conflictos que han opuesto a grupos de intereses divergentes” (Castel, 2004:51).

Por otra parte y teniendo en cuenta el pensamiento de Foucault (1998) se puede afirmar que la delegada sindical accedió a un lugar de poder en su trabajo de obrera, alcanzando determinados saberes, los cuales actualmente trasmite a otras trabajadoras, con el fin de que conozcan sus derechos.

Mientras tanto, las entrevistadas que realizan mantenimiento en un Ministerio Público mencionan aspectos que tienen que ver con el salario, el ambiente laboral y los beneficios sociales que se obtienen mediante el empleo. *“El salario, me gusta trabajar acá, el compañerismo, no es un lugar donde te exijan demasiado. Venís y trabajas tranquila, nadie te molesta, nadie te dice nada”* (Entrevistada N° 3).

“Muchas oportunidades que no las tenía, me paga la mutualista de mis hijos, puedo vivir sola, yo no tengo pareja y mantengo mi casa” (Entrevistada N° 4).

“Seguridad económica, estabilidad laboral. Llegas de mañana, en el mate conversamos, a veces uno viene cargado de problemas de la casa y se pone a conversar con los compañeros y te despejas” (Entrevistada N° 5).

Retomando a Castel el trabajo les brinda un lugar en la sociedad, *“existiendo una fuerte correlación entre el lugar que se ocupa en la división social del trabajo y la participación en las redes de sociabilidad y en los sistemas de protección que cubren a un individuo ante los riesgos de la existencia”* (Castel, 1997:15).

La diferencia la plantea la entrevistada que no está trabajando en el rubro al momento de la entrevista ya que afirma lo siguiente *“Un poco de tranquilidad, nada más. Porque bienestar en este momento no. Los sueldos son bajos y el trabajo es grande, yo cada vez tengo más trabajo porque donde estoy hago de todo y cuido un niño también”* (Entrevistada N° 1).

La delegada sindical afirma que la ley 18.516 promovió el ingreso de las mujeres

en el rubro, además de que identifica un período de tiempo determinado donde ingresó un grupo importante de mujeres, este se encuentra entre 2010 y el 2013, “(...) *donde se trabajó mucho con el tema de la fibra óptica que estuvo en todo el país, ahí ingresaron bastantes mujeres*” (Entrevistada N°2).

En lo que respecta a la distribución de tareas dentro del hogar, en un total de tres familias con hijos menores a cargo, dos son nucleares y otra monoparental con jefatura femenina. En uno de los casos es la mujer la que se visualiza como la principal responsable de las tareas “En mi caso, casi siempre yo porque él trabaja en el puerto, es pescador. Entonces cuando viene y está me ayuda, viene cada siete días y está dos o tres días y después de vuelta lo mismo. Todo el año así, hasta fin de año que tiene licencia” (Entrevistada N°3).

En otro caso se visualizó una distribución más equitativa de las tareas “Yo cocino, tiendo las camas, acomodo mi cuarto, el de la niña lo acomoda ella. Mi esposo barre, lava los pisos, lava el baño a veces, a veces lo lavo yo (...) mi esposo trabaja de noche para no dejar las niñas solas” (Entrevistada N°5).

En la familia monoparental con jefatura femenina es la mujer la única que realiza las tareas del hogar y recibe apoyo en el cuidado de los niños. “Las hago solo yo. A los más grandes los vigilan los abuelos paternos, ellos van solos a la escuela de mañana y al medio día se van a la casa de los abuelos hasta que yo llego de trabajar” (Entrevistada N° 4).

Cabe destacar que el Ministerio de Transporte tiene un convenio con un colegio con horario extendido para los hijos de las trabajadoras que cursen educación inicial.

IV. Reflexiones finales:

En el presente trabajo se buscó una aproximación al conocimiento y análisis de la inserción de la mujer en el mercado laboral en el rubro de la construcción en Uruguay, en un periodo de tiempo en el cual la economía se encontraba en auge. Entre 2008 y 2012 las trabajadoras mujeres en nuestro país pasaron de 650.000 a casi 725.000 (Instituto Cuesta Duarte-PIT CNT, 2012).

La inserción de las mujeres en este sector se da en el marco de cambios en el mundo del trabajo, donde la “clase que vive del trabajo” se ha vuelto más heterogénea. Desde la década de los 90 en Uruguay creció el empleo en sectores como la construcción, el comercio, los restaurantes y hoteles, y servicios a empresas. Del mismo modo aumentó la tasa de actividad femenina en todos los tramos etarios. Con los gobiernos de izquierda se dio prioridad a las problemáticas vinculadas a la pobreza y la vulnerabilidad, por lo cual entre las políticas sociales que se ocupan de la cuestión social surgieron programas de empleos ayudados (Castel: 1997) como lo son Trabajo por Uruguay y Uruguay Trabaja. Estos programas y la ley N° 18.516 se identifican como los principales promotores del ingreso de las mujeres al rubro de la construcción-cuenta con 0,7% de participación femenina-

En esta investigación exploratoria desde una muestra de trabajadoras se realizó una breve caracterización de las mujeres que trabajan en este rubro. Hubiera sido pertinente entrevistar a mujeres que trabajen o hayan trabajado en las obras de Hyundai y del Estadio de Peñarol, esto no se hizo porque su concreción es más reciente y los tiempos excedían los límites de esta monografía. Son obras de gran estructura por lo cual emplean gran cantidad de personal. Asimismo, en una de ellas participó Saceem, empresa que brinda cursos mixtos y que emplea personal femenino.

En cuanto al nivel educativo de las entrevistadas predomina la primaria completa, de cinco (5) entrevistadas solo una completó el Ciclo Básico, esto coincide con el hecho de que es un rubro que atrae mano de obra de baja calificación.

En dialogo con una de las entrevistadas acerca de la educación formal ella manifestaba *“esto no se busca todavía. Hay mucha gente que son oficiales y tienen solo primaria o incluso no han terminado primaria, cosas que hemos detectado en las obras, gente que no ha terminado primaria”* (Entrevistada N°2).

En lo que refiere al tipo de familia ella manifiesta *“Estoy pensando en el grupo de mujeres que hay en Hyundai que son unas treinta y pico, creo que el 80% son madres*

que tienen gurises chicos o por lo menos que van a la escuela y creo que la mayoría son madres jefas de hogar (...) (Entrevistada N°2).

En cambio dentro de las mujeres entrevistadas solo hay una jefa de hogar, dos pertenecen a familias nucleares, una vive sola, y la otra de agregada con su hijo y su nuera, ambos mayores de edad.

En el discurso de las entrevistadas no se reconoce discriminación de género entre trabajadoras y trabajadores, solo se deja entrever que esto depende del capataz de la obra y que las *“mujeres son más prolijas en determinadas tareas”*. En cambio, se identifica discriminación por parte de las empresas a la hora de convocar a los inscriptos en los sorteos de la ley N° 18.516. *“(..) prefieren pagarle al medio oficial el jornal de medio oficial y que haga el trabajo de peón, prefieren pagar más a tomar gente de la bolsa de trabajo (...) Las mujeres jóvenes no le sirven porque se van a embarazar y después no están y porque les tengo que pagar más (...)”* (Entrevistada N°2). Es preciso destacar que el 35% del total requerido se sortea entre ex participantes de programas como Uruguay Trabaja, donde predominan mujeres y jóvenes con baja calificación, y que no han tenido oportunidad de acceder a empleos formales.

Teniendo en cuenta el pensamiento de Lagarde (1995) se puede aseverar que se está resignificando la auto-identidad de las mujeres en este rubro; lo que se visualiza al estar integradas al rubro de la construcción considerándose iguales -en tanto trabajadoras- a los hombres en dicho sector, asignándole otros contenidos a la identidad de las mujeres.

Por otro lado, la mujer se caracteriza por el orden, la preocupación por el detalle, lo que a la hora de trabajar en este sector es fundamental, la terminación de un trabajo y su presentación, aspectos culturales propios del género femenino.

El rubro de la construcción cuenta con una fuerte organización sindical con la que han conquistado derechos y han transformado la realidad de sus trabajadores. Es preciso destacar que una de las entrevistadas actualmente se desempeña como delegada sindical. Si bien la entrevistada fue jefa de hogar, actualmente está en un momento particular de su vida, porque sus hijos son adultos y ya no viven con ella, esto le permite tener libertad de horarios en su tarea, se hace más difícil participar para las mujeres que tienen pareja e hijos menores a cargo o que son jefas de hogar. Se puede decir que esta mujer es un referente ya que al acceder a una mejora laboral llegó al cargo de oficial de la construcción, lo cual le permitió acceder a un lugar de poder desde donde trabaja a

favor de los derechos de las trabajadoras de la construcción.

En cuanto al empleo existen diversos beneficios para el trabajador y su familia, a diferencia de los rubros a los que se vinculan habitualmente las mujeres. El salario supera al mínimo nacional. En cambio, es un sector que se define por la precariedad debido a que los contratos son a término de obra y a que aún existe una alta informalidad.

Se ha constatado en el trabajo de campo realizado que las mujeres que acceden a trabajar en el rubro de la construcción lo han hecho porque económicamente lo necesitaban, debido a que al momento de ingresar a este trabajo se encontraban desocupadas y buscaban una mejora económica.

En lo que refiere a una intervención desde el Trabajo Social se visualiza la posibilidad de integrarse a la Fundación Sunca Solidario; la delegada sindical manifiesta recibir a diario consultas que podrían ser atendidas desde el Trabajo Social, es aquí que se incrementa la motivación por indagar sobre que podemos realizar desde nuestra profesión. Esta delegada manifestó que ésta es una carencia de la Fundación, ya que la inclusión de profesionales del Área Social resultaría positiva para el correcto funcionamiento de la misma.

Específicamente, desde nuestro aporte, se puede inferir que es necesaria la intervención desde el Trabajo Social desarrollando su dimensión asistencial, ya que, se considera pertinente hacerlo desde el intermediar y gestionar la vinculación entre las organizaciones que llevan adelante programas o prestan servicios y los beneficiarios de los mismos.

Por otra parte desde la dimensión socio-educativa se podría contribuir a modificar el pensar y actuar de los sujetos que trabajan en el rubro de la construcción, tanto hombres como mujeres, en cuanto a empoderarse de los derechos al considerarse y saber que son sujetos de derecho, actuando entonces como tales.

Reclamando así desde el saber qué es lo que les pertenece, cuáles son sus derechos, que alcances tienen los mismos, más allá de lo que la sindicalización les provee como tal.

¿Qué podría brindarle el Trabajo Social a este rubro?, ¿a las mujeres en la construcción?, ¿cuáles son las ausencias, los vacíos al respecto?

En ese intervenir desde el Trabajo Social, pensando en base a lo expuesto por la entrevistada delegada y Coordinadora de Uruguay Trabaja y a las propias mujeres

trabajadoras en la construcción, la relación con la familia es fundamental.

En casos como el fallecimiento del trabajador relacionado con el rubro, la contención a la familia, brindando las herramientas necesarias para, sin caer en la dependencia, poder sortear la situación, es, entre otros, un medio de intervención social.

Se considera pertinente un acompañamiento de las familias que viven en estas situaciones, así como las que tienen otras problemáticas de índole social o económica. Se apuntaría a promover la activa participación de los sujetos en el proceso de intervención para que problematicen su situación e identifiquen y analicen los factores que inciden en la misma.

Desde el Trabajo Social se les brindaría la información y formación necesaria para elaborar y llevar adelante proyectos que involucran cambios viables.

Asimismo, se propondría trabajar conjuntamente con las trabajadoras y trabajadores respecto a la desigual distribución de tareas que predomina en los hogares, como se pudo visualizar en las entrevistas. Esto implica desarrollar procesos de aprendizaje y cambio relativos a las condiciones materiales y simbólicas de las trabajadoras y de su familia. En estas situaciones el objetivo sería estimular y promover una distribución más equitativa de las tareas del hogar y el cuidado de los niños, para que tanto hombres como mujeres puedan desarrollar sus potencialidades y autonomía.

Bibliografía.

Aguirre, Rosario. Battyany, Karina. (2003) Uso del tiempo y trabajo no remunerado encuesta en Montevideo y área metropolitana. En: El Uruguay desde la sociología II: integración regional y territorio. Segunda edición. Montevideo.

Antunes, Ricardo. (2005) Los sentidos del trabajo: ensayos sobre la afirmación y la negación del trabajo. Buenos Aires: Herramienta: Taller de Estudios Laborales.

Antunes, Ricardo. (1999) ¿Adiós al trabajo? Ensayo sobre la metamorfosis y el rol central del mundo del trabajo. Antídoto. Bs. As

Baráibar, Ximena. (1999) "Articulación de lo diverso: lecturas sobre la exclusión y sus desafíos para el Trabajo Social." En Revista Servicio Social y Sociedad. San Pablo: Editorial Cortez

Biosca, Adroher. (2003) Núñez Partido, José Pedro. Familia y Trabajo. Madrid: Universidad Pontificia Comillas de Madrid.

Brun, Ana Laura. (2011) Monografía de grado. Género y división sexual del trabajo. Análisis sobre la situación de la mujer en los espacios público y privado. Montevideo.

Bourdieu, Pierre,(2007). La dominación masculina. Barcelona: edición Anagrama.

Buxedas, Martín. Aguirre, Rosario. Espino, Alma .(1999). Acceso al mercado laboral de trabajo y a los empleos de calidad y las micro y pequeñas empresas (MYPES). Las instituciones y el mercado de trabajo. En: Exclusión social en el mercado de trabajo. El caso de Uruguay. Documento de trabajo 105. Serie Exclusión social -OIT, Santiago de Chile.

Castel, Robert. (1997). La metamorfosis de la Cuestión Social. Buenos Aires: Editorial Paidós.

Castel, Rober. (2004) ¿Qué es estar protegido? La inseguridad social en el Estado Protector. Buenos Aires: Manantial.

Claramunt, Adela.(2009) El Trabajo Social y sus múltiples dimensiones hacia la definición de una cartografía de la profesión en la actualidad. En: Revista Fronteras N°5. Montevideo.

Comisión tripartita para la igualdad de oportunidades y trato en el empleo. Memoria de sus orígenes y primeros años de actuación 1997-2010.

Doneschi, Andrea. Patro, Rossan. Educación y trabajo informal: qué nos dicen las cifras -Uruguay 2001-2011. (2012) Dpto. Economía. FCS, UDELAR. Documento N° 04/12

De Martino, Mónica, (2001) "Políticas Sociales y Familia. Estado de Bienestar y Neoliberalismo familiarista". En: Revista Fronteras N°4, Dpto. de Trabajo Social. Montevideo.

Doyenart Ferreira, María José, (2009) Tesis de grado. Familia y trabajo. Historia de un contrato conflictivo. Las transformaciones en los modelos de producción-reproducción. Montevideo.

Durkheim, Émile.(1993). La división del trabajo social. Buenos Aires. Ed. Planeta.

Emiliozzi, Sergio. Flaster, Gabriela. (1998) Introducción al concepto de poder en Michel Foucault. Eudeba. Bs. As.

Espino, Alma. (2011) "Trabajo y género: un viejo tema ¿nuevas miradas?"En: Revista Nueva Sociedad 232.

Esping Andersen, Gosta. (1993).Los tres mundos del Estado de Bienestar. Ed. Alfonso el Magnanim, Valencia.

Foucault, Michel. El sujeto y el poder. (1996). En: Revista de Ciencias Sociales N°12. Montevideo.

Franco, Rolando (1996) "Los paradigmas de la política social en América Latina" En: Revista de la CEPAL N° 58, Santiago de Chile.

Galicchio, Enrique. (2001) Uruguay: Mercados de trabajo regionales y reestructuración económica. 1985-1999. En: Revista de Ciencias Sociales N° 19. DS.FCU

Instituto Cuesta Duarte .PIT-CNT(2011) Informe sectorial. Industria de la construcción. Montevideo.

Instituto Cuesta Duarte. PIT -CNT (2013) Salarios sumergidos en 2012: análisis por sectores de actividad. Montevideo.

Ley 18516. Publicada D.O. 16 jul/009 - N° 27773

Martínez Franzoni, Juliana. (2008) Domesticar la incertidumbre en América Latina. Mercado laboral, política social y familia. San José, C.R : Universidad de Costa Rica.

Midaglia, Carmen. Antía Florencia. (2007) La izquierda en el gobierno: cambio o continuidad en las políticas de bienestar social. En: Revista Uruguaya de Ciencia Política N° 16.

Netto, José Paulo. (1996) "Transformações societarias e serviço social: notas para uma análise prospectiva da profissão no Brasil". En: Serviço social y sociedade, vol 17 N°50. Brasil.

Olesker, Daniel. (2001) Crecimiento y exclusión. Nacimiento consolidación y crisis del modelo de acumulación capitalista en Uruguay (1968-2000). Ediciones Trilce. Montevideo.

Pastorini, Alejandra. (2003) "La cuestión social y sus alteraciones en la contemporaneidad." En: Temas de Trabajo Social. Debates, desafíos y perspectivas de la profesión en la complejidad contemporánea. Universidad de la República. Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Trabajo Social. Cátedra de Trabajo Social Ciclo Básico. Edición otoño 2003. Montevideo Uruguay.

Pastorini, Alejandra. (2000) ¿Quién mueve los hilos de las políticas sociales? Avances y límites en la categoría "conseción-conquista". En: La política Social. San Pablo. Editorial Cortez.

Picasso, Florencia. (2002) Monografía de grado. Inserción femenina en la industria de la construcción: ¿inclusión o exclusión? Montevideo.

Rubio, María José. Varas, Jesús. (2004) El análisis de la realidad en la intervención social. Métodos y técnicas de investigación. Madrid. Editorial CCS.

Rodríguez, Universindo. Visconti Silvia. (2008). Albañiles esos obreros del andamio. Montevideo. SUNCA. S/D

Supervielle, Marcos, Quiñones Mariela. (2000) La instalación de la flexibilidad en Uruguay. En: estudios sociológicos volumen 18 N°54.

Trabajo y familia. Hacia nuevas formas de conciliación con corresponsabilidad social. OIT.

Valles, Miguel S. (1999). Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional. Madrid. Editorial Síntesis.

Páginas web

<http://leonardohaberkorn.blogspot.com/2012/08/mujeres-que-hacen-obra.html>

<http://www.ultimasnoticias.com.uy/Edicion-UN/articulos/prints-2011jun06/eco01.html>
http://historico.elpais.com.uy/suple/quepasa/12/11/17/quepasa_675840.asp
<http://ladiaria.com.uy/articulo/2012/3/en-obra/>
http://www.mtss.gub.uy/files/Panorama_del_Trabajo_Decente-2.pdf
<http://www.sunca.org.uy/site/es/documents/Documentaci%C3%B3n.html>
<http://cuestaduarde.org.uy/investigacion/economia/otros-documentos/item/16-salarios-sumergidos-en-2012>
<http://www.mtss.gub.uy/web/mtss/>
http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/55631/1/eg-2013_documento-completo.pdf